



AYUNTAMIENTO DE SAN LEONARDO DE YAGÜE 42140 SORIA

ACTA DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DIA 08 DE ABRIL DE 2020.

ASISTENTES

Alcaldesa-Presidenta

D^a. Belinda Peñalba marcos

Concejales

D. Andrés Serrano González

Doña Raquel García Carazo

D^a Laura Cerrada García

D. Pablo Lucas Gómez

D. Daniel Moral Alonso

D. Jesús Elvira Martín

D^a Begoña Martínez Gómez

D^a Belén Oteo Cabrejas

D. Juan Ignacio Calvo Oteo

D^a Isabel Berzosa Gómez

En la localidad de San Leonardo siendo las 12 horas del día 08 de abril de 2020 y bajo la Presidencia de D^a Belinda Peñalba Marcos, Alcaldesa de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de Pleno para lo cual habían sido convocados previamente.

Da fe del acto D. Carlos Lafuente Molinero, Secretario de la Corporación.

SECRETARIO

D. Carlos Lafuente Molinero

A continuación se trataron lo siguientes puntos:

ASUNTOS



AYUNTAMIENTO DE SAN LEONARDO DE YAGÜE 42140 SORIA

PRIMERO. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Son aprobadas las actas de las sesiones anteriores, de las cuales se habían distribuido copias previamente a los Sres. Concejales.

SEGUNDO. RESOLUCIONES Y DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de la Alcaldía desde el número 256/19 (de 20-09.2019) al 83/2020 (de 2-04-2020).

La Corporación se da por enterada y conforme.

TERCERO. PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2020.

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020:

Por el Secretario, de orden de la Presidencia, se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión Informativa, de fecha 8 de abril de 2020:

«DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA CONJUNTA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020:

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2020, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de



AYUNTAMIENTO DE SAN LEONARDO DE YAGÜE 42140 SORIA

Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 11 de marzo de 2020.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto de fecha 11 de marzo del que se desprende que la situación es de superávit y de cumplimiento.

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2020, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.692.500,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.449.160,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	562.400,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	807.360,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	2.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	77.400,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	243.340,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	185.340,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	58.000,00 €



AYUNTAMIENTO DE SAN LEONARDO DE YAGÜE 42140 SORIA

B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.692.500,00 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.692.500,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.650.620,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	578.900,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	10.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	401.800,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	464.810,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	195.110,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	41.880,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	40,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	41.840,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €



AYUNTAMIENTO DE SAN LEONARDO DE YAGÜE 42140 SORIA

TOTAL: 1.692.500,00 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Junta de Castilla y León».

Por la Alcaldesa se pasa a desglosar sucintamente las partidas más importantes del Presupuesto.

Se explica que este año no se ha pedido porque no daba tiempo a llevar a cabo la documentación necesaria las ayudas para el castillo del 1,5 % cultural. (El Castillo).

Interviene posteriormente Don Jesús Elvira para indicar que ha notado cierto incremento en la partida de personal. También hace mención a diferentes partidas como las destinadas a Planes Provinciales.

Una vez debatido convenientemente el asunto, el Presupuesto es aprobado por unanimidad.



AYUNTAMIENTO DE SAN LEONARDO DE YAGÜE 42140 SORIA

CUARTO. SOLICITUD TITULARIDAD CARRETERA DEL HOTEL AL SILO.

Por la Alcaldesa se explica el compromiso que se adquirió en su día para que, una vez arreglado el trozo de carretera que va desde el Hotel Manrique de Lara al silo de Sal pasara a ser de titularidad municipal.

Por ello, y una vez cumplido el compromiso de la Junta, procede solicitar la titularidad de dicho tramo de vía pública.

Interviene el Sr. Elvira para corroborar los acuerdos a los que se llegaron mostrando la conformidad de su grupo con la propuesta de la Alcaldía.

Puesto a votación, se acuerda por unanimidad solicitar la titularidad de ese tramo de carretera a la Junta de Castilla y León para que sea municipal.

QUINTO. ENAJENACIÓN DE TERRENOS CON DESTINO A "CABAÑAS CON DESTINO TURÍSTICO".

Se pone en conocimiento de los Sres. Concejales del Proyecto Básico presentado para llevar a cabo una inversión en terrenos municipales (rústico) de un alojamiento turístico con destino a Cabañas.

Puesto que se había distribuido por correo electrónico a los Sres concejales de dicho proyecto Básico, por unanimidad se declara el interés social del mismo y se acuerda mantener una reunión con el promotor para ver si le interesa la enajenación con un condicionado que asegure la inversión.

SEXTO. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Elvira se pide que conste en acta el pésame de toda la Corporación a los familiares de las víctimas por el coronavirus. Asimismo que conste la solidaridad de



AYUNTAMIENTO DE SAN LEONARDO DE YAGÜE 42140 SORIA

todo el Ayuntamiento con los trabajadores de la sanidad y otros oficios esenciales.
Es aprobado esta moción por unanimidad.

Por el el Sr. Lucas se hace algunas aclaraciones sobre los manifestado en plenos anteriores en relación a la fallida circunvalación de San Leonardo, cerrando el debate la Sra. Alcaldesa informando que se está trabajando para retomar esa inversión por el Gobierno de España.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las 14,30 horas, de lo que yo, el Secretario doy fe.

V. ° B. °
La Alcaldesa,

El Secretario,